



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resoluciones N° 03 del 2025 y N° 405 del 2026, todas de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Ancud		Calbuco		Castro		Chonchi		Corral		Curaco de Vélez		Dalcahue	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resoluciones N° 03 del 2025 y N° 405 del 2026, todas de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Fresia		Frutillar		Futrono		Gorbea		La Unión		Lago Ranco		Lanco	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	62,700	74,613	62,700	74,613	62,701	74,614	55,891	66,510	62,700	74,613	62,700	74,613	66,196	78,773
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	53,598	63,782	53,598	63,782	53,599	63,783	46,705	55,579	53,598	63,782	53,598	63,782	57,010	67,842

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resoluciones N° 03 del 2025 y N° 405 del 2026, todas de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Llanquihue		Loncoche		Los Lagos		Los Muermos		Máfil		Mariquina		Mauñín	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	62,700	74,613	55,893	66,512	62,701	74,614	62,700	74,613	62,701	74,614	66,881	79,588	62,700	74,613
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,280	8,663	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,906	2,268	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	53,598	63,782	46,707	55,581	53,599	63,783	53,598	63,782	53,599	63,783	57,779	68,757	53,598	63,782

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resoluciones N° 03 del 2025 y N° 405 del 2026, todas de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Osorno		Paillaco		Panguipulli		Puerto Montt		Puerto Octay		Puerto Varas		Puqueldón	
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial														
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida \$/kWh	71,120	84,632	62,701	74,614	62,701	74,614	71,120	84,632	62,700	74,613	71,120	84,632	66,881	79,588
Cargo por energía \$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	62,018	73,801	53,599	63,783	53,599	63,783	62,018	73,801	53,598	63,782	62,018	73,801	57,779	68,757

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resoluciones N° 03 del 2025 y N° 405 del 2026, todas de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Purranque		Puyehue		Queilén		Quellón		Quemchi		Quinchao		Río Bueno	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	62,700	74,613	62,700	74,613	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588	66,881	79,588	62,700	74,613
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	53,598	63,782	53,598	63,782	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757	57,779	68,757	53,598	63,782

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de julio de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N° 8T del 2026 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resoluciones N° 03 del 2025 y N° 405 del 2026, todas de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el 01 de julio de 2026 inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas		Río Negro		San Juan de la Costa		San Pablo		Toltén		Valdivia		Villarrica	
		\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA
Peajes de Conversión Energética Residencial													
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091	1.036,211	1.233,091
Electricidad base consumida	\$/kWh	62,700	74,613	62,700	74,613	62,700	74,613	71,120	84,632	66,881	79,588	66,949	79,669
Cargo por energía	\$/kWh	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,227	8,600	7,280	8,663
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,875	2,231	1,906	2,268
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	53,598	63,782	53,598	63,782	53,598	63,782	62,018	73,801	57,779	68,757	57,763	68,738

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restricciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.